



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

ACTA CIERRE PADRONES

- - - - En la ciudad de Tandil, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintidós siendo las 18:00 horas, se reúne la Junta Electoral con motivo del vencimiento del plazo para cerrar los padrones previsto en el cronograma de elecciones aprobado por O.C.S. N° 5118/21, habiéndose realizado las siguientes modificaciones: - - - - -

- a) Quedan incluidos en el Padrón de Rectorado, en función del dictamen de la Asesoría Legal de la Universidad, los siguientes agentes:
 - 1) Legajo 6847, DNI 31.649.452 – Berdiñas, Estanislao.
 - 2) Legajo 4376, DNI 17.672.842 – Cordiviola, Marcelo Alejandro
 - 3) Legajo 8435, DNI 28.669.967 – Corres, Luciano
 - 4) Legajo 6139, DNI 28.299.087 – Jurruta, Diego Armando
 - 5) Legajo 7672, DNI 30.378.844 – Nazabal, María
 - 6) Legajo 6910, DNI 23.779.708 – Salceda, María
 - 7) Legajo 5631, DNI 29.019.800 – Tvihaug, Anabela María
 - 8) Legajo 5082, DNI 16.924.686 – Ventos, Luis Alberto

- b) Queda incluida el Padrón de la Facultad de Ciencias Humanas, en función del dictamen de la Asesoría Legal de la Universidad, la siguiente agente:
 - 1) Legajo 2142, DNI 17.288.158 – Navarro, María Alejandra

- c) Corresponde incluir en el Padrón de Rectorado, excluyendo del Padrón de la Facultad de Agronomía, a los siguientes agentes:
 - 1) Legajo 2920, DNI 20.041.991 – Duclos, María Rita
 - 2) Legajo 5212, DNI 17.208.076 – Maldonado, Ramón Alfredo
 - 3) Legajo 4626, DNI 20.412.126 – Tirinato, Daniela Andrés

- d) Corresponde incluir en el Padrón de la Facultad de Arte y excluir del Padrón de Rectorado, a la siguiente agente:
 - 1) Legajo 6329, DNI 26.767.996 – Rondinone, Edith Anahí



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

- e) Corresponde excluir del Padrón de la Facultad de Arte, a la siguiente agente:
1) Legajo 1619, DNI 17.672.791 - Arias, Valeria Guillermina
- f) Corresponde excluir del Padrón de la Facultad de Ciencias Económicas, a la siguiente agente:
1) Legajo 8669, DNI 33.537.073 – Bautista, Micaela Aixa
- g) Corresponde excluir del Padrón de la Facultad de Ciencias Exactas, a los siguientes agentes:
1) Legajo 2409, DNI 18.633.029 – Couayrahourcq, Carlos
2) Legajo 10073, DNI 27.082458 – Gómez, Sergio Andrés
3) Legajo 10488, DNI 32.425.409 – Martínez Abadías, Juan Ignacio

Siendo las 20:00 hs. se da por concluido el acto y en prueba de conformidad firman al pie de la presente.-----

Dr. Luciano Tumini

Cra. Ernestina Alonso

Dr. Marcelo Aba

JUNTA ELECTORAL RECTORADO